

ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)” PARA LA ISLA DE LA PALMA CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-INVESTIGADOR A JORNADA PARCIAL (17,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN MEDICINA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 06/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 13:05 horas del día 19/02/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la baremación provisional, no se ha recibido ninguna y el listado de lo/as aspirantes que ha superado la fase de concurso queda de la siguiente manera:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
***6651**	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ESTHER	29,00

2. Que, cumpliendo con el procedimiento establecido en las bases específicas de la convocatoria, se procede a comunicar a la candidata Dña. Esther Rodríguez Fernández si desea proceder a realizar la fase de entrevista personal, o desea guardar la puntuación obtenida en la fase de entrevista realizada para la convocatoria TFE. 12-2024.

3. Que, la candidata opta por conservar la puntuación obtenida en la convocatoria TFE.12-2024, siendo ésta de 13,69 puntos.

4. Que, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, y al no existir más candidato/as presentados para esta convocatoria, se estima publicar la puntuación final definitiva del proceso, siendo ésta tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	TOTAL PUNTOS FASE ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
***6651**	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ESTHER	29,00	13,69	42,69

5. Que, atendiendo al criterio de puntuación, resulta seleccionado Dña. Esther Rodríguez Fernández, quedando desierta el segundo puesto.

6. Que, en consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, y, en el caso de renunciar a ella, deberá hacerlo mediante escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas.